



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CIRCULAR No. 058

Fecha: 13 de Marzo de 2025

Código: F-SEM-083

Versión: 0.0

Página 1 de 1

DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PIEDECUESTA
PARA:	DOCENTES DE AULA QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION TEMPORAL DEL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE- COORDINADOR- EN EL COLEGIO CABECERA DEL LLANO
ASUNTO:	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN TEMPORAL DE LA VACANCIA DEFINITIVA EXISTENTE EN EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE (COORDINADOR) EN EL COLEGIO CABECERA DEL LLANO, A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO
FECHA:	13 DE MARZO DE 2025

Cordial Saludo

La Secretaría de Educación de Piedecuesta, mediante Circular No.040 del 03 de marzo del 2025, realizó convocatoria para la provisión transitoria de la vacante definitiva generada en el cargo de Directivo Docente- Coordinador- en el Colegio Cabecera del Llano, mediante la figura de encargo de conformidad con lo establecido en los artículos 2.4.6.3.9 y 2.4.6.3.13 del Decreto No 1075 de 2015, Unico Reglamentario del Sector Educación.

Que, como consecuencia de lo anterior, el día 07 de marzo de la presente anualidad, se publicaron los resultados de dicha convocatoria, según Circular No.048 del 2025, la cual fue debidamente publicada en la página web de la Secretaría de Educación.

En virtud de lo anterior y atendiendo el cronograma establecido en el proceso, este Despacho informa que no recibió ninguna reclamación frente a los resultados publicados dentro del término estipulado para ello. En consecuencia, los resultados obtenidos y publicados a través de la Circular No 048 del 07 de marzo del 2025, quedan en firme.

En este orden de ideas, la docente en propiedad LAURA ALEJANDRA QUIROGA PÉREZ, es la postulante seleccionada dentro de este proceso de convocatoria para ser encargada como Directivo Docente- Coordinador, en vacancia definitiva en la Institución Educativa- Colegio Cabecera del Llano- del Municipio de Piedecuesta.

En este sentido, la Secretaría de Educación, procederá a expedir el acto administrativo de encargo a la referenciada docente en el empleo de Directivo Docente- Coordinador, en la Institución Educativa- Colegio Cabecera del Llano-. El cual será comunicado a la educadora por parte del área de talento humano, con el proposito que la misma tome posesión del empleo.

Atentamente,

JAVIER GERARDO VÁSQUEZ ORTIZ
Secretario de Educación de Piedecuesta

Proyectó: Natalia Figueroa Beltrán
P.U Talento Humano / SEM

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 1 de 1
Elaboró: Secretaría de Educación	Revisó: Secretaría de Educación	Aprobó: SGI

COPIA CONTROLADA